

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, treinta (30) de octubre del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 72			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2018-462	EJECUTIVO	LUIS ERNESTO ORTEGÓN HERRERA	LEONARDO FABIO GAÑAN	AUTO ORDENA OFICIAR A REGISTRO	23/10/2020	1	41
2019-013	EJECUTIVO	JAIME ALBERTO GOMEZ LONDOÑO	SIN NOTIFICAR	AUTO REQUIERE PAGADOR	23/10/2020	1	41

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.
La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2c8acaf2fd1bbad95b19468e618d0cb742016fdc9af0dba167319b397bb6c8bc

Documento generado en 29/10/2020 02:10:13 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>